



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

---

## A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE ASAMBLEA GENERAL, COMISION DELEGADA Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ PARA EL PERIODO 2008 – 2012

Por la presente se convocan elecciones a la Asamblea General de la Federación Española de Ajedrez, así como de Presidente y Comisión Delegada, según lo establecido en la Orden Ministerial ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 8 de diciembre.

Será de aplicación en todo el proceso el Reglamento Electoral de la Federación Española de Ajedrez (FEDA) aprobado por la Comisión Delegada de la Asamblea el día 1 de marzo de 2008 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el día 4 de abril de 2008.

Por razón de esta convocatoria se disuelve la Junta Directiva de la FEDA, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora:

D. G. Javier Ochoa de Echagüen Estibález, Presidente  
D. Cristóbal Ramo Frontiñán  
D. Antoni Ayza Casamitjana  
D. Jesús Quevedo Galán  
D. José Claudio Viñas Racionero  
D. Javier Rodríguez Liébana  
D. Ramón Padullés Argerich

El proceso electoral se iniciará el día **08 de abril de 2008.**

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de clubes, deportistas, entrenadores-monitores y árbitros, se celebrarán el día **07 de junio de 2008.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.3, del Reglamento Electoral, cuando el número de candidatos presentados para un determinado Estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquellos serán proclamados electos automáticamente, sin necesidad de votación.

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea de la FEDA para el día **19 de julio de 2008.**

Esta convocatoria, junto con el Censo Electoral Provisional, la distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos, el calendario electoral, los modelos oficiales de sobres y papeletas, la composición nominal de la Junta Electoral y el procedimiento para el ejercicio del voto por correo, se expondrá en los tablones de anuncios de la FEDA y de todas las Federaciones Autonómicas.

El horario de votación para la elección de los miembros de la Asamblea General será de 16:00 a 20:00 horas.

La Mesa Electoral correspondiente a la circunscripción electoral Estatal con sede en la Federación Española de Ajedrez, se ubicará en el local de la misma, c/. Coslada, 10 -4ª Dcha. 28028 Madrid.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

---

Las Mesas Electorales con sede en las Federaciones Autonómicas, tanto para circunscripción Electoral Estatal como Autonómica, se ubicarán en los locales que designen al efecto cada una de las Federaciones Autonómicas y que deberán comunicarse a la FEDA antes del día **09 de mayo de 2008** y se publicarán el día **14 de mayo de 2008**.

La Mesa Electoral especial para el **voto por correo** se constituirá en la sede de la FEDA el día **07 de junio de 2008** a las 12:00 horas, para posibilitar la retirada de los votos de la Oficina de Correos, su traslado y custodia, realizando posteriormente su escrutinio de acuerdo con lo previsto en el Artículo 35.5. del Reglamento Electoral.

Se adjuntan a la convocatoria, los siguientes anexos:

- a) Censo electoral provisional (para las Federaciones Autonómicas)
- b) Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.
- c) Calendario electoral
- d) Modelos oficiales de sobres y papeletas (para la Federaciones Autonómicas)
- e) Procedimiento para el ejercicio de voto por correo.
- f) Composición nominal de la Junta Electoral
- g) Reglamento Electoral.
- h) Relación y distribución de las mesas electorales, por circunscripciones y estamentos.

En Madrid, a 07 de abril de 2008

El Presidente

F. Javier Ochoa de Echagüen Estibález

FEDERACION ESPAÑOLA  
DE AJEDREZ

07 de abril de 2008

Nº SALIDA ....0166 ....